

Aumentando la pensión de montepío que perciben las hijas del Capitán don Tomás Lapeyre

Lima, 6 de diciembre de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, y teniendo en cuenta que el Capitán don Tomás Lapeyre, asistió a la batalla de Tarapacá, en la guerra con Chile, ha resuelto aumentar a quince libras (Lp. 15.0.00), mensuales, la pensión de montepío que perciben sus hijos doña María, doña Betsabé y don Germán Enrique, doña Juana Clotilde, doña Sara Antonia, doña María Luisa y doña Alicia Ramona Lapeyre.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leyuía, Presidente del Senado

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 18 de diciembre de 1928.

Cumplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.